

DECLARACIÓN JURADA DE CONFORMIDAD (DJC)

Res. S.I.C. N° 236/24 y complementarias

Número de Identificación de DJC: 0006

Información del Importador:

- **Razón Social:** MARTINEZ HECTOR OSVALDO
- **C.U.I.T. No.** 20-11017168-5
- **Nombre Comercial o Marca Registrada:** SURSEG
- **Domicilio Legal:** ALVEAR 2972. REMEDIOS DE ESCALADA, BUENOS AIRES - ARGENTINA
- **Domicilio del depósito del importador:** ALVEAR 2972. REMEDIOS DE ESCALADA, B1826CZR, BUENOS AIRES - ARGENTINA
- **Teléfono:** +54 11 5023-4071
- **Correo Electrónico:** surseg@yahoo.com

Información del Producto:

- **Código de Identificación Único del Producto:** Detallados en Tabla 1.
- **Fabricante:** WUXI FANGQIAN PLASTIC WORKING GLOVE CO.,LTD..
- **Dirección:** B4-4, NO.86 DICUI ROAD, BINHU DISTRICT, WUXI, JS, 214073. CHINA
- **Identificación del producto (marca, modelo, características técnicas) (Tabla 1)**

Marca	Modelo	Características
Fangqian	FQ-20821	Guante de Protección contra riesgo mecánico, riesgo químico y contra riesgo de microorganismos.

Normas y Evaluación de la Conformidad:

- **Reglamento/s Aplicable/s:** Resolución 237/2024
- **Normas Técnicas:**
 - EN ISO 21420:2020: Requisitos Generales de diseño, construcción, inocuidad, comodidad, destreza, marcado e información de los guantes de protección.
 - EN 388:2016 + A1:2018: Protección contra riesgo mecánico.
 - EN ISO 374-1: 2016 +A1:2018 / Type B / AJKL: Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 1: Terminología y requisitos de prestaciones para riesgos químicos

EN ISO 374-5: 2016: Especifica los requisitos y métodos de prueba para guantes de protección destinados a proteger al usuario contra microorganismos

- **Procedimiento de Evaluación de la Conformidad emitido por un OEC:**
Regulación EU 2016/425
Protección de Manos contra riesgo mecánico, riesgo químico y contra riesgo de microorganismos (Categoría III):
Certificados de examinación de tipo EU. Emitido por CTC
- **Esquema de certificación: TIPO 3, incluye:**
Ensayo de tipo del producto (prototipo)
- Correspondiente al Módulo B (Examen UE de tipo).
- **Referencia al Documento de Evaluación de la Conformidad:**

Certificación de Examinación de tipo EU
FQ-20821: Regulación (EU) 2016/425, Módulo B. 0075/1462/162/07/24/1594
Fecha de emisión 26 de julio 2024
Archivo Técnico: Reporte de ensayo S220603042_1
Fecha de emisión 29 de junio 2022
- **Datos del OEC Interviniente:**

CTC
Organismo Notificado: 0075
3F, Building Block 2, No.3400 Gonghexin Road. Jing'an District – Shanghai 200436.
P.R. China. ctcshanghai@ctcgroupe.com

Otros Datos:

- **Enlace a la copia de la Declaración de la Conformidad en Internet:** www.surseg.com.ar

Responsabilidad y Sanciones

La presente Declaración Jurada de la Conformidad (DJC) se emite en total conformidad con el Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo, Las normas técnicas bajo el alcance del reglamento son:

Norma	Descripción
EN 388:2016 + A1:2018	Protección contra riesgo mecánico
EN ISO 21420:2020	Requisitos Generales de diseño, construcción, inocuidad, comodidad, destreza, marcado e información de los guantes de protección.
EN ISO 374-1: 2016 +A1:2018	Guantes de protección contra los productos químicos Parte 1: Terminología y requisitos de prestaciones para riesgos químicos

EN ISO 374-5: 2016	Especifica los requisitos y métodos de prueba para guantes de protección destinados a proteger al usuario contra microorganismos
--------------------	--

Aprobado por Resolución 237/2024 de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, asumiendo la responsabilidad directa por los datos declarados, por la conformidad del producto y por la conservación de la DJC, así como la totalidad de la documentación respaldatoria de los datos aquí denunciados, durante diez años después de la introducción del producto en el mercado de la República Argentina.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato o información en esta Declaración, o la falta de presentación de la documentación requerida por la Autoridad, será pasible de las sanciones previstas en la Ley N° 24.240 y sus modificatorias, así como en el Decreto N° 274/2019, sin perjuicio de la responsabilidad penal, civil o administrativa aplicable, conforme al Artículo 110 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N° 1.759/72 – T.O. 2017.

Fecha y Lugar: 11 de febrero de 2026

Firma:

Martinez Hector Osvaldo

**Si en el marco de un Reglamento Técnico, se requiere otra información no contemplada en los puntos precedentes, se deberá añadir la misma a la presente DJC.*